



## MINISTERIO DEL TRABAJO

Santa Marta, 6/03/2023

No. Radicado: 08SE2023714700100000902  
Fecha: 2023-03-06 11:59:32 am  
Remitente: Sede: D. T. MAGDALENA  
Depen: GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES  
Destinatario ALFONSO JIMENEZ 0000  
Anexos: 0 Folios: 1  
08SE2023714700100000902

Al responder por favor citar este número de radicado



Señor  
**ALONSO JIMENEZ**  
Correo: [peticionessindireccion@mintrabajo.gov.co](mailto:peticionessindireccion@mintrabajo.gov.co)

REF. Respuesta PETICION  
RAD. 02EE202341060000008228.

De acuerdo con la petición del asunto, en la cual expresa: "Situación con respecto a las semanas cotizadas que no me permiten la pensión, ya que no aparecen como canceladas en la historia de pagos a q pensión.", me permito informar:

El ministerio de trabajo regula las relaciones de trabajo para empleadores y trabajadores del país, así como vela por el cumplimiento de las normas laborales y de la seguridad social, como de la seguridad y salud en el trabajo, sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 486 del C.S.T., no se encuentra facultado para dirimir controversias ni declarar derechos, esta facultad, es exclusiva de los jueces laborales.

De lo narrado por Usted se desprende que se trata de semanas cotizadas que no aparecen en el sistema y que fueron cotizadas por un empleador y una empresa que no existe, lo que dificulta la posibilidad de reclamar o demandar para el aporte de esas semanas a quien está obligado, que es el empleador.

Por lo anterior, le invitamos a contactarse con el **Consortio Fondo de Solidaridad Pensional 2022** como en **Colpensiones** para consultar si puede aplicar a los programas para adulto mayor y ser beneficiario como medida de protección para la vejez.

A continuación, envío los datos de contacto:

**Sede Administrativa**  
**Dirección:** Calle 26 No. 2B-28  
Sector El Prado  
**Teléfonos PBX**  
(57-1) 5186868

**Atención Presencial**  
Con cita previa en cada  
Dirección Territorial o  
Inspección Municipal del  
Trabajo.

**Línea nacional gratuita,**  
**desde teléfono fijo:**  
018000 112518  
**Celular desde Bogotá:**120  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



## MINISTERIO DEL TRABAJO



CONSORCIO  
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL 2022  
ENCARGO FIDUCIARIO N°718 DE 2022

ADMINISTRADOR FIDUCIARIO

📍 Carrera 10 # 27-91 Local 1- 16 Bogotá

☎️ Línea de atención Bogotá: (601) 6502037

☎️ Línea nacional gratuita: 018000184333

✉️ Servicio al ciudadano:

atencionalciudadano2@consorciofsp.co

✉️ Temas judiciales:

notificacionesjudiciales@consorciofsp.co

Horario de atención de correspondencia:

Lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm.

La correspondencia que se reciba fuera de ese horario será radicada el día hábil siguiente.

De esta forma damos respuesta de fondo a su petición.

Atentamente,

*(FIRMADO EL ORIGINAL)*

**ONORIS PAOLA LASCARRO VILLAFÑE**

Coordinadora Grupo de Atención al Ciudadano y Trámite

**Sede Administrativa**

**Dirección:** Carrera 14 No. 99-33

Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13

**Teléfono PBX**

(601) 3779999

**Atención Presencial**

Con cita previa en cada Dirección Territorial o Inspección Municipal del Trabajo.

**Línea nacional gratuita**

018000 112518

**Celular** 120

**www.mintrabajo.gov.co**



@mintrabajocol



@MintrabajoColombia



@MintrabajoCol